

DEMANDA DE OCUPACIONES EN AREQUIPA

2021

- ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL -



DIRECCIÓN GENERAL DE
PROMOCIÓN DEL EMPLEO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
SOCIO ECONÓMICO LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA

Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

CARMEN MARÍA MARROU GARCÍA

Secretaria General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

KATIA LEONOR SAMANAMUD PINEDO

Directora General

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

VIVIANA NATALI CRUZADO DE LA VEGA

Directora

DAVID TENORIO MANAYAY

Área de Análisis

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030 - Anexo DISEL 2097

Año 2021

LIMA - PERÚ

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL EN AREQUIPA	7
1. Consecuencias de la COVID-19 sobre el empleo en las empresas	7
2. Demanda ocupacional al 2021	8
3. Personal requerido por sectores económicos	8
4. Remuneración promedio mensual del personal a contratar	11
5. Personal requerido por grupo de edad	13
6. Personal requerido por sexo	14
7. Personal requerido por nivel educativo	15
7.1. Demanda ocupacional de trabajadores con educación básica	16
7.2. Demanda ocupacional de profesionales universitarios	18
8. Personal requerido por experiencia, capacitación y habilidad digital	20
9. Personal requerido por condición de discapacidad	22
CONCLUSIONES	25
METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL	26
GLOSARIO DE TÉRMINOS	28

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Arequipa: Empresas que retiraron personal como consecuencia de la COVID-19, 2021	7
Gráfico N° 2 Arequipa: Empresas según medidas que tomaron respecto al personal a raíz de la COVID-19, 2021	7
Gráfico N° 3 Arequipa: Empresas que requerirán personal a contratar, 2021	8
Gráfico N° 4 Arequipa: Empresas que requerirán personal a contratar, según razón de contratación, 2021	8
Gráfico N° 5 Arequipa: Personal a contratar, según principales sectores económicos, 2021	9
Gráfico N° 6 Arequipa: Personal a contratar, según grupo ocupacional, 2021	9
Gráfico N° 7 Arequipa: Ocupaciones más requeridas del personal a contratar, 2020 y 2021	10
Gráfico N° 8 Arequipa: Remuneración promedio mensual del personal a contratar, según principales sectores económicos, 2021	11
Gráfico N° 9 Arequipa: Remuneración promedio mensual de las ocupaciones más requeridas, 2021	13
Gráfico N° 10 Arequipa: Personal a contratar, según grupo de edad, 2021	13
Gráfico N° 11 Arequipa: Personal a contratar según sexo, 2021	14
Gráfico N° 12 Arequipa: Personal a contratar según nivel educativo, 2021	15
Gráfico N° 13 Arequipa: Personal a contratar con educación básica, según principales sectores económicos, 2021	16
Gráfico N° 14 Arequipa: Ocupaciones más requeridas del personal con educación básica a contratar, 2020 Y 2021	17
Gráfico N° 15 Arequipa: Remuneración promedio mensual de las ocupaciones más requeridas del personal con educación básica a contratar, 2021	17
Gráfico N° 16 Arequipa: Personal profesional universitario a contratar, según principales sectores económicos, 2021	18
Gráfico N° 17 Arequipa: Ocupaciones más requeridas del personal profesional universitario, 2020 Y 2021	19
Gráfico N° 18 Arequipa: Remuneración promedio mensual de las ocupaciones más requeridas del personal profesional universitario a contratar, 2021	19

Gráfico N° 19 arequipa: Carreras más requeridas del personal profesional universitario a contratar, 2021	20
Gráfico N° 20 Arequipa: Personal a contratar con experiencia laboral, 2021	20
Gráfico N° 21 Arequipa: Ocupaciones más requeridas con experiencia laboral, 2021	21
Gráfico N° 22 Arequipa: Cursos de capacitación más requeridos, 2021	21
Gráfico N° 23 Arequipa: Personal a contratar, según condición de discapacidad, 2021	23
Gráfico N° 24 Arequipa: Ocupaciones más requeridas a contratar para personas con discapacidad, 2021	23
Gráfico N° 25 Arequipa: Personal a contratar con condición a discapacidad, según nivel educativo, 2021	23

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Arequipa: Ocupaciones más requeridas, según edad solicitada, 2021	11
Cuadro N° 2 Arequipa: Remuneración promedio mensual del personal a contratar por principales sectores económicos, según grupo ocupacional, 2021	12
Cuadro N° 3 Arequipa: Personal a contratar por principales sectores económicos, según grupo de edad, 2021..	14
Cuadro N° 4 Arequipa: Personal a contratar por principales sectores económicos, según sexo, 2021.....	15
Cuadro N° 5 Arequipa: Personal a contratar por principales sectores económicos, según nivel educativo, 2021.	16
Cuadro N° 6 Arequipa: ocupaciones más requeridas del personal a contratar por habilidad digital, 2021	22

ACRÓNIMOS

DISEL	: Dirección de Investigación Socio Económico Laboral
DGPE	: Dirección General de Promoción del Empleo
EDO	: Encuesta de Demanda Ocupacional
ENAHO	: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza
MTPE	: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PRESENTACIÓN

En el país existe escasa información sobre las necesidades de mano de obra del sector empresarial, sobre todo de la demanda de ocupaciones y sus remuneraciones, así como de los atributos de los trabajadores tales como edad, sexo, nivel educativo, capacitación específica requerida, entre otros. Por ello, el gobierno del Perú, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y con el ánimo de evaluar las necesidades de cualificación para el trabajo, ejecuta cada año la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) en diversos sectores económicos de las regiones del Perú.

Actualmente, uno de los problemas del mercado laboral en el Perú es el desencuentro entre la demanda de trabajo y la oferta educativa, ya que la oferta educativa no va acorde con las necesidades de la demanda laboral. Este desencuentro se ve reflejado en el elevado nivel de inadecuación ocupacional. Así, en el Perú, el 54,4% de los trabajadores con educación superior se desarrollan en puestos de trabajo que no están relacionados con la formación recibida. Así también, el 63,2% de trabajadores que culminaron la educación superior no universitaria y el 46,3% de trabajadores que culminaron la educación superior universitaria se encuentran inadecuados ocupacionalmente, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) de 2019.

La EDO tiene como objetivo principal obtener información sobre la demanda futura de personal en las principales actividades económicas de las empresas privadas formales de 20 a más trabajadores. De esta manera, se pretende contribuir con información de interés, pero, sobre todo brindar a tiempo indicadores que ayuden a gobernantes, empresas y familias a tomar decisiones correctas para el futuro.

En ese sentido, el MTPE realizó la EDO de manera virtual a nivel nacional, priorizando las regiones de Lima Metropolitana (incluye la Provincia Constitucional del Callao), Lambayeque, Arequipa, La Libertad, Piura, Ica y San Martín. Sin embargo, cabe indicar que en el presente documento se analizarán los resultados para Arequipa, solo para aquellas empresas que demandarían una mayor cantidad de trabajadores que pertenecerían a los siguientes sectores: agricultura, ganadería y silvicultura; servicios prestados a empresas; industria; comercio; construcción; transportes y comunicaciones; servicios sociales, comunales y de recreación; restaurantes y hoteles; enseñanza; y otros los que incluyen establecimientos financieros y seguros; minería; electricidad, gas y agua; y bienes inmuebles.

En esta oportunidad, se espera que los resultados de esta encuesta permitan identificar las ocupaciones más demandadas de los sectores dinámicos en el departamento de Arequipa, con el fin de orientar a la oferta formativa (trabajadores o mano de obra) y ésta contribuya y mejore la articulación con la demanda laboral (empresas). Además, los resultados pueden orientar a las políticas y programas nacionales de capacitación, en general, y de capacitación laboral, específicamente, a través de instrumentos que faciliten el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, la adecuación ocupacional y la inserción laboral.

En el presente informe se muestran los principales resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional para el 2021 en el departamento de Arequipa. Además, se presentan conclusiones, metodología de la encuesta y el glosario de términos utilizados.

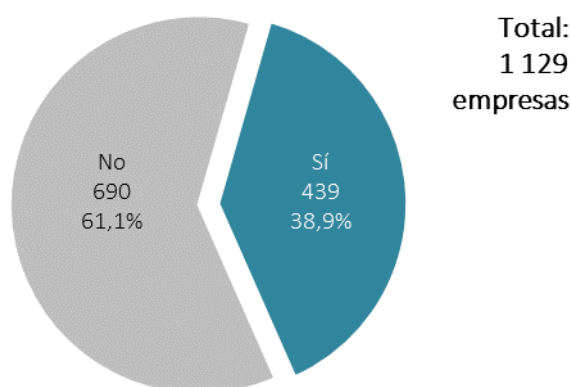
Lima, marzo de 2021

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL EN AREQUIPA

1. CONSECUENCIAS DE LA COVID-19 SOBRE EL EMPLEO EN LAS EMPRESAS

En la presente EDO, se incluyeron algunas preguntas a raíz de la emergencia sanitaria en Arequipa producto de la propagación de la COVID-19. En este sentido, el 38,9% de las empresas en Arequipa (439) manifestó que retiró trabajadores a consecuencia de la COVID-19; mientras que el mayor porcentaje de empresas (61,1%) no retiró personal.

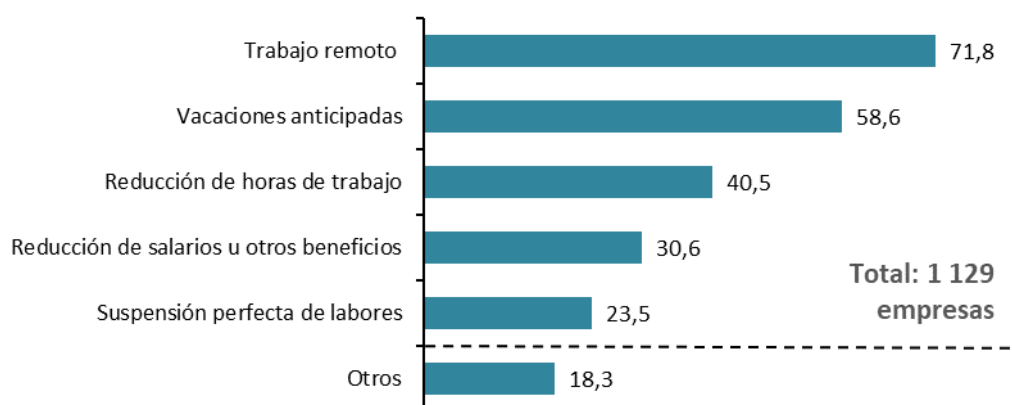
GRÁFICO N° 1
AREQUIPA: EMPRESAS QUE RETIRARON PERSONAL COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19, 2021
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Respecto a las medidas tomadas, la principal medida que realizaron las empresas encuestadas de Arequipa fue la aplicación del trabajo remoto (71,8%), seguido por brindar vacaciones anticipadas (58,6%) y la reducción de horas de trabajo (40,5%). Asimismo, un menor número de empresas redujo los salarios u otros beneficios (30,6%) o se acogió a la medida de suspensión perfecta de labores (23,5%).

GRÁFICO N° 2
AREQUIPA: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS QUE TOMARON RESPECTO AL PERSONAL A RAÍZ DE LA COVID-19, 2021
(Porcentaje)

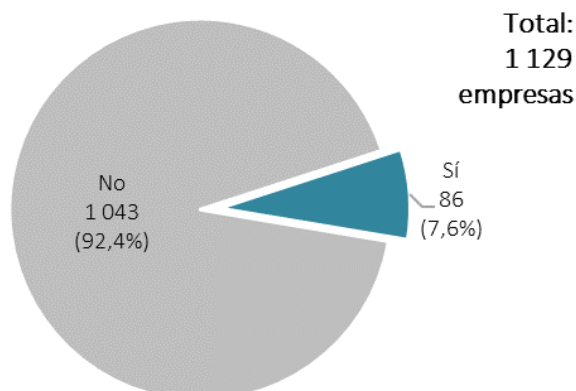


Nota: La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2. DEMANDA OCUPACIONAL AL 2021

Según los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional, de las 1 129 empresas encuestadas en Arequipa, 86 (7,6%) contratarían personal adicional de carácter permanente durante el 2021; en tanto, el restante no requeriría trabajadores adicionales en el mismo periodo.

GRÁFICO N° 3
AREQUIPA: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN PERSONAL A CONTRATAR, 2021
(Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre las principales razones para contratar personal adicional de carácter permanente por parte de las empresas, se encontró que sería principalmente por incremento del nivel de producción o servicios (70,1%), seguido por incremento de la demanda interna o externa (31,2%), nuevos proyectos de inversión privada (18,2%), incremento de capital de trabajo (15,6%), y reestructuración/reingeniería (9,1%).

GRÁFICO N° 4
AREQUIPA: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN PERSONAL A CONTRATAR, SEGÚN RAZÓN DE CONTRATACIÓN, 2021
(Porcentaje)



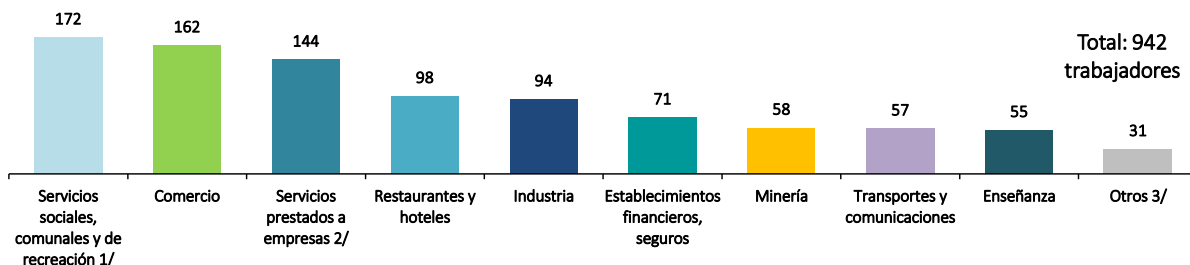
Nota: La suma de los porcentajes excede al 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3. PERSONAL REQUERIDO POR SECTORES ECONÓMICOS

Los sectores económicos demandarían un total de 942 puestos de trabajo adicionales de carácter permanente en el año 2021, donde el sector servicios sociales, comunales y de recreación lideraría la

demanda ocupacional con 172 trabajadores, seguido del sector comercio con 162 trabajadores; en tercer lugar el sector servicios prestados a empresas (144); seguidamente, según orden de importancia, estarían los sectores restaurantes y hoteles (98); industria (94); establecimientos financieros, seguros (71); minería (58); transportes y comunicaciones (57); y enseñanza (55).

GRÁFICO N° 5
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR, SEGÚN PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, 2021
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

1/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

2/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

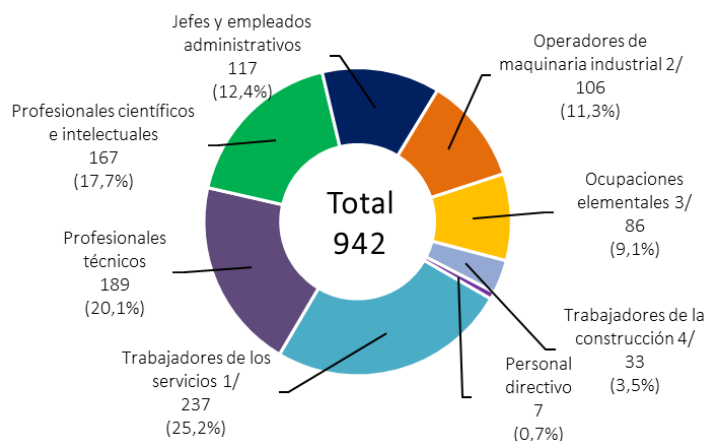
3/ Comprende agricultura, ganadería y silvicultura (18); construcción (13).

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 y más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

De los 942 trabajadores adicionales por grupo ocupacional que se esperarían contratar de carácter permanente en los sectores económicos estudiados de Arequipa, la mayoría serían trabajadores de los servicios con 237 trabajadores, seguidos por 189 profesionales técnicos, 167 profesionales científicos e intelectuales, 117 jefes y empleados administrativos, 106 operadores de maquinaria industrial, 86 trabajadores en ocupaciones elementales, 33 trabajadores de la construcción, y 7 personal directivos.

GRÁFICO N° 6
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2021
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye a vendedores de comercio y mercados.

2/ Incluye a ensambladores y conductores de transporte.

3/ Comprende a limpiadores domésticos de hoteles y oficinas; peones de la minería y la construcción; peones de la industria manufacturera; y otras ocupaciones elementales.

4/ Incluye edificación, productos artesanales, electricidad y telecomunicaciones.

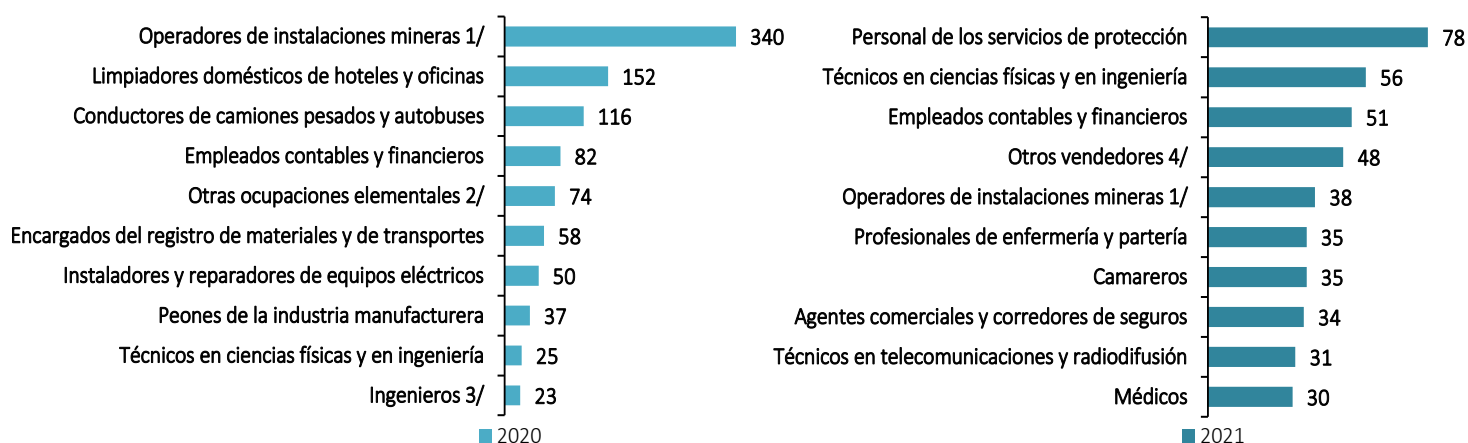
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Las empresas que respondieron a la EDO que proyectaba al 2020 no tenían en consideración que en marzo de 2020 llegaría la pandemia producto de la COVID-19. En este sentido, las ocupaciones que más se requerirían no necesariamente son las mismas que las empresas requerirán para el próximo año (2021). De esta manera, entre los cambios más importantes, se observa que la ocupación más solicitada por las empresas de Arequipa en el 2020 (operadores de instalaciones mineras) se ubicó en el quinto lugar en las ocupaciones más requeridas para el 2021 (38). Asimismo, la ocupación de técnicos en ciencias físicas y en ingeniería pasó de ubicarse en el noveno lugar en las ocupaciones más requeridas en los resultados de la EDO al 2020 al segundo lugar en las ocupaciones más solicitadas para el 2021 (56). Por otro lado, mientras que en el 2020 la ocupación médicos no figuró entre las 10 ocupaciones más requeridas, para el 2021 será la décima ocupación que las empresas más requerirán (30).

Asimismo, las ocupaciones adicionales de carácter permanente que más demandarían las empresas en el 2021 serían, principalmente, personal de los servicios de protección (78); seguido de técnicos en ciencias físicas y en ingeniería (56); empleados contables y financieros (51); otros vendedores (48); operadores de instalaciones mineras (38); entre otras. Las 10 principales ocupaciones concentrarían el 46,3% del total de trabajadores que se solicitarían en los sectores analizados de Arequipa.

GRÁFICO N° 7
AREQUIPA: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DEL PERSONAL A CONTRATAR, 2020 Y 2021
 (Absoluto)



1/ Incluye de extracción y procesamiento de minerales.

2/ Comprende a porteros, guardianes y afines.

3/ Excluye a electro-technólogos.

4/ Comprende a demostradores, degustadores y reponedores.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La edad de los trabajadores sería de 42 años en promedio, comprendida entre 24 y 60 años, para la ocupación más requerida (personal de los servicios de protección). En el caso de los técnicos en ciencias físicas y en ingeniería la edad oscila entre 18 y 62 años; seguido por empleados contables y financieros (entre 18 y 40 años); otros vendedores (entre 19 y 51 años); y operadores de instalaciones mineras (entre 21 y 37 años).

CUADRO N° 1
AREQUIPA: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS, SEGÚN EDAD SOLICITADA, 2021
 (Absoluto)

Ocupaciones más requeridas (Ranking de mayor a menor)	Trabajadores	Edad Mínima	Edad Promedio	Edad Máxima
Personal de los servicios de protección	78	24	42	60
Técnicos en ciencias físicas y en ingeniería	56	18	40	62
Empleados contables y financieros	51	18	29	40
Otros vendedores 1/	48	19	35	51
Operadores de instalaciones mineras 2/	38	21	29	37
Profesionales de enfermería y partería	35	23	34	45
Camareros	35	19	31	43
Agentes comerciales y corredores de seguros	34	18	25	32
Técnicos en telecomunicaciones y radiodifusión	31	18	36	54
Médicos	30	-	-	-

1/ Comprende a demostradores, degustadores y reponedores.

2/ Incluye de extracción y procesamiento de minerales.

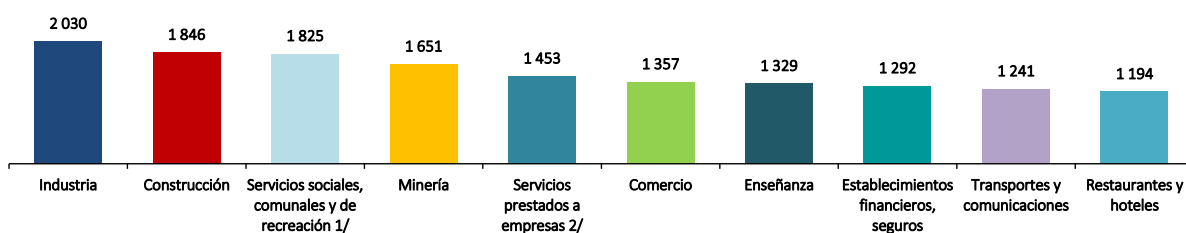
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

4. REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DEL PERSONAL A CONTRATAR

De los principales sectores económicos, el que mejor remuneraría a sus trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente sería industria con S/ 2 030 en promedio al mes, seguido de los sectores construcción y, servicios sociales, comunales y de recreación cuya remuneración ascendería a S/ 1 846 y S/ 1 825 al mes, respectivamente. En menor magnitud, según orden de importancia, se encuentran los sectores minería (S/ 1 651); servicios prestados a empresas (S/ 1 453); comercio (S/ 1 357); enseñanza (S/ 1 329); establecimientos financieros, seguros (S/ 1 292); transportes y comunicaciones (S/ 1 241); y restaurantes y hoteles (S/ 1 194).

GRÁFICO N° 8
AREQUIPA: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DEL PERSONAL A CONTRATAR, SEGÚN PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, 2021
 (Soles)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIU Rev. 4. Se excluye a los casos menores de S/. 930.

1/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

2/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según grupos ocupacionales, los trabajadores a contratar para cubrir puestos adicionales de trabajo de carácter permanente, como en el caso del personal directivo, tendrían el más alto nivel de remuneración

promedio mensual con S/ 3 043 al mes, siendo el sector industria serían mejor pagados con una remuneración promedio de S/ 3 750 al mes.

Los trabajadores del grupo ocupacional de profesionales científicos e intelectuales serían los siguientes mejor pagados con S/ 2 264, siendo en los sectores industria y minería donde tendrían mayores remuneraciones con S/ 4 063 y S/ 2 800, respectivamente.

En el caso del grupo ocupacional de trabajadores de la construcción la remuneración promedio mensual sería de S/ 1 764, siendo mejor pagados el sector industria (S/ 1 700).

Además, el grupo de profesionales técnicos la remuneración promedio mensual sería de S/ 1 518, en donde los sectores industria y minería tendrían las mayores remuneraciones con S/ 8 000 y S/ 2 100, respectivamente.

En tanto, en los grupos ocupacionales de operadores de maquinaria industrial, jefes y empleados administrativos, trabajadores de los servicios y, trabajadores en ocupaciones elementales percibirían las remuneraciones más bajas. Para el primer grupo, la mayor remuneración promedio mensual se daría en el sector minería con S/ 1 692; en el segundo grupo, la mayor remuneración promedio se daría en el sector transportes y comunicaciones con S/ 1 500 al mes; y en el tercer y cuarto grupo, la mayor remuneración promedio se daría en los sectores enseñanza (S/ 1 503), y minería (S/ 1 400).

CUADRO N° 2
AREQUIPA: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DEL PERSONAL A CONTRATAR POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2021
(Soles)

Grupo ocupacional	Total	Sectores								
		Servicios sociales, comunales y de recreación 1/	Comercio	Servicios prestados a empresas 2/	Restaurantes y hoteles	Industria	Establecimientos financieros, seguros	Minería	Transportes y comunicaciones	Enseñanza
Total sector	1 516	1 825	1 357	1 453	1 194	2 030	1 292	1 651	1 241	1 329
Personal directivo	3 043	3 000	-	-	-	3 750	1 800	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	2 264	2 564	2 567	1 717	1 600	4 063	1 178	2 800	1 000	1 314
Trabajadores de la construcción 3/	1 764	-	1 500	-	1 500	1 700	-	-	-	-
Profesionales técnicos	1 518	1 173	1 971	1 505	1 600	8 000	984	2 100	950	-
Operadores de maquinaria industrial 4/	1 468	-	1 043	-	1 500	1 280	-	1 692	1 476	-
Jefes y empleados administrativos	1 210	1 114	940	1 300	1 101	1 240	1 337	-	1 500	930
Trabajadores de los servicios 5/	1 207	1 500	930	1 403	1 178	-	-	-	1 300	1 503
Ocupaciones elementales 6/	1 161	946	1 000	-	1 078	1 103	-	1 400	-	977

Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4. Se excluye a los casos menores de S/. 930.

1/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

2/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

3/ Incluye edificación, productos artesanales, electricidad y telecomunicaciones.

4/ Incluye a ensambladores y conductores de transporte.

5/ Incluye a vendedores de comercio y mercados.

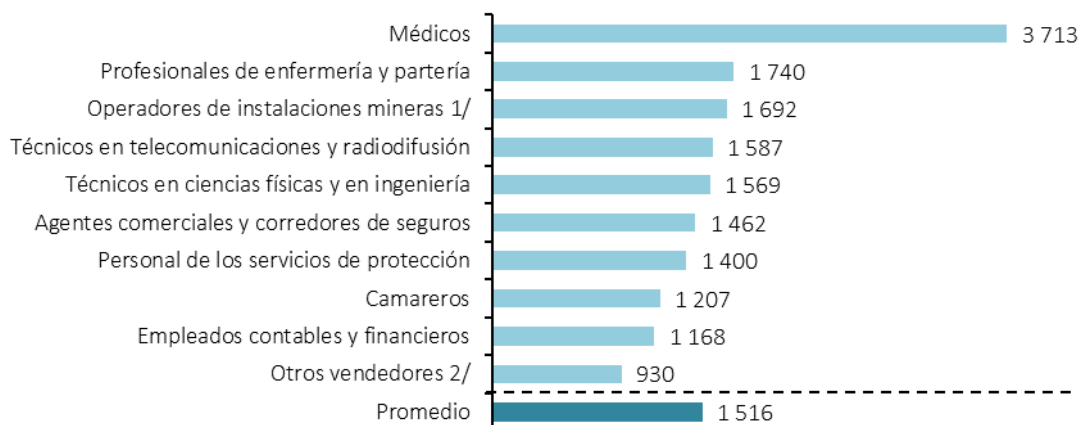
6/ Comprende a limpiadores y asistentes domésticos de hoteles y oficinas; peones de la minería y la construcción; peones de la industria manufacturera; y otras ocupaciones elementales.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Del total de las ocupaciones más demandadas que desempeñarían los trabajadores para cubrir puestos de trabajo adicionales de carácter permanente, se les remuneraría mejor a médicos quienes percibirían en promedio S/ 3 713, seguido por profesionales de enfermería y partería con una remuneración promedio mensual de S/ 1 740, operadores de instalaciones mineras con S/ 1 692, técnicos en telecomunicaciones y radiodifusión con S/ 1 587, técnicos en ciencias físicas y en ingeniería con S/ 1 569, agentes comerciales y corredores de seguros con S/ 1 462, entre otras.

GRÁFICO N° 9
AREQUIPA: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LAS OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS, 2021
 (Soles)



1/ Incluye de extracción y procesamiento de minerales.

2/ Comprende a demostradores, degustadores y reponedores.

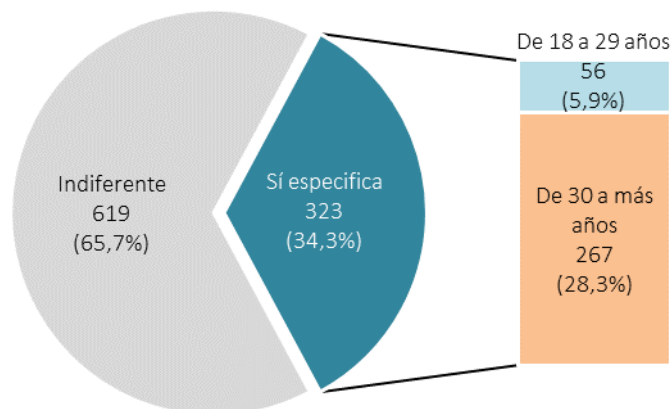
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

5. PERSONAL REQUERIDO POR GRUPO DE EDAD

Conforme a los resultados obtenidos, para el 65,7% (619) de los 942 trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente que demandarían las empresas, la edad sería indiferente en su contratación, mientras que para el 34,3% restante del personal a contratar, el 5,9% serían jóvenes de 18 a 29 años y el 28,3% adultos de 30 a más años.

GRÁFICO N° 10
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2021
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Asimismo, se puede apreciar que los sectores donde predominarían los jóvenes de 18 a 29 años sería minería con el 34,5%; y comercio con el 10,5%. Por otro lado, la demanda laboral en el sector restaurantes y hoteles está conformada en mayoría por adultos mayores de 30 años con el 62,2%. Mientras que para los demás sectores estudiados la edad de los trabajadores en su mayoría sería indiferente para su contratación.

CUADRO N° 3
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2021
 (Absoluto y porcentaje)

Grupo de edad	Total absoluto	Total relativo	Sectores								
			Servicios sociales, comunales y de recreación 1/	Comercio	Servicios prestados a empresas 2/	Restaurantes y hoteles	Industria	Establecimientos financieros, seguros	Minería	Transportes y comunicaciones	Enseñanza
Total sector	942	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 18 a 29 años	56	5,9	4,7	10,5	0,0	9,2	2,1	0,0	34,5	0,0	0,0
De 30 a más años	267	28,3	4,7	36,4	27,1	62,2	34,0	11,3	31,0	59,6	14,5
Indiferente	619	65,7	90,7	53,1	72,9	28,6	63,8	88,7	34,5	40,4	85,5

Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

2/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

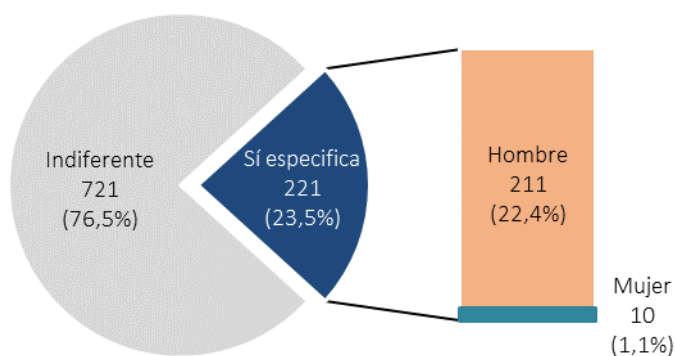
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

6. PERSONAL REQUERIDO POR SEXO

Del total de trabajadores adicionales (942) a contratar de carácter permanente que se demandarían en el año 2021, para el 76,5% (721) la variable sexo no sería determinante para su contratación, mientras que para el resto del personal a contratar, el 22,4% (211) serían hombres y sólo 1,1% (10) deberían ser mujeres.

GRÁFICO N° 11
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR SEGÚN SEXO, 2021
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Se puede evidenciar que la variable sexo es mayoritariamente indiferente para las empresas al momento de contratar trabajadores adicionales de carácter permanente en los principales sectores económicos investigados. Cabe mencionar que los sectores con mayor requerimiento de trabajadores hombres son minería (91,4%) e industria (45,7%); mientras que, para las mujeres el sector enseñanza (12,7%) registraría mayor participación para la contratación de trabajadoras.

CUADRO N° 4
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO, 2021
(Absoluto y porcentaje)

Sexo	Total absoluto	Total relativo	Sectores									
			Servicios sociales, comunales y de recreación 1/	Comercio	Servicios prestados a empresas 2/	Restaurantes y hoteles	Industria	Establecimientos financieros, seguros	Minería	Transportes y comunicaciones	Enseñanza	Agricultura, ganadería y silvicultura
Total sector	942	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombre	211	22,4	0,0	6,8	40,3	2,0	45,7	0,0	91,4	42,1	0,0	0,0
Mujer	10	1,1	0,0	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,7	0,0
Indiferente	721	76,5	100,0	91,4	59,7	98,0	54,3	100,0	8,6	57,9	87,3	100,0

Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

2/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

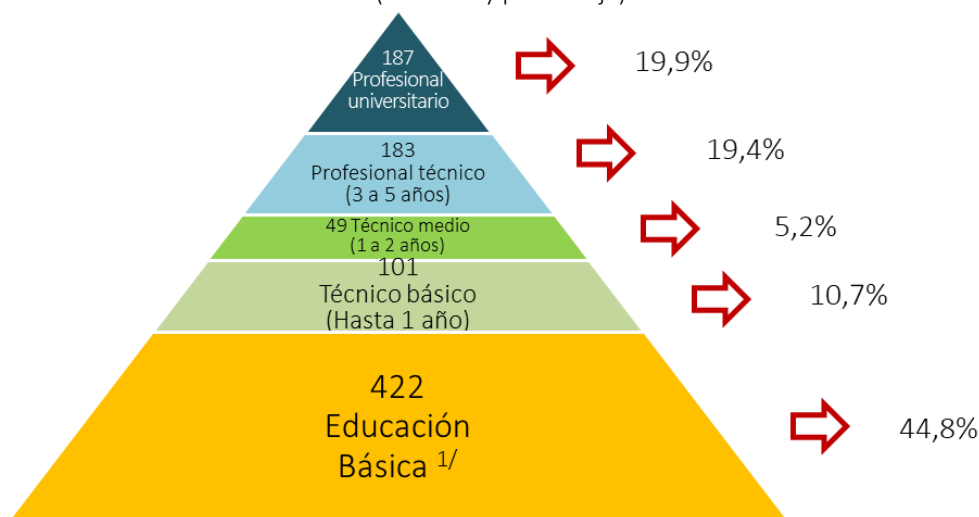
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

7. PERSONAL REQUERIDO POR NIVEL EDUCATIVO

En el 2021, las empresas encuestadas en los sectores estudiados de Arequipa indicaron que el 44,8% de trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente debería poseer nivel educativo básico, el 15,9% de los trabajadores serían técnicos (1 a 2 años o hasta 1 año), el 19,4% serían profesionales técnicos, y el 19,9% serían profesionales universitarios.

GRÁFICO N° 12
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2021
(Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye educación hasta secundaria.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Los trabajadores con educación básica son predominantes en los sectores minería (89,7%), transportes y comunicaciones (80,7%), y comercio (66,7%). La participación de los trabajadores calificados como profesionales universitarios es importante en el sector de enseñanza (78,2%), dado el manejo de la tecnología y de conocimiento que se emplea en este sector. Además, los profesionales técnicos (3 a 5 años) son importantes en el sector establecimientos financieros, seguros (84,5%).

CUADRO N° 5

AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2021 (Absoluto y porcentaje)

Nivel educativo	Total absoluto	Total relativo	Sectores								
			Servicios sociales, comunales y de recreación 1/	Comercio	Servicios prestados a empresas 2/	Restaurantes y hoteles	Industria	Establecimientos financieros, seguros	Minería	Transportes y comunicaciones	Enseñanza
Total sector	942	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Educación básica (hasta secundaria)	422	44,8	8,7	66,7	60,4	43,9	38,3	0,0	89,7	80,7	7,3
Técnico básico (Hasta 1 año)	101	10,7	0,0	25,3	16,7	19,4	18,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnico medio (1 a 2 años)	49	5,2	11,0	3,1	1,4	20,4	0,0	2,8	0,0	1,8	0,0
Profesional técnico (3 a 5 años)	183	19,4	23,8	2,5	14,6	16,3	20,2	84,5	8,6	15,8	14,5
Profesional universitario	187	19,9	56,4	2,5	6,9	0,0	23,4	12,7	1,7	1,8	78,2

Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIU Rev. 4.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

2/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

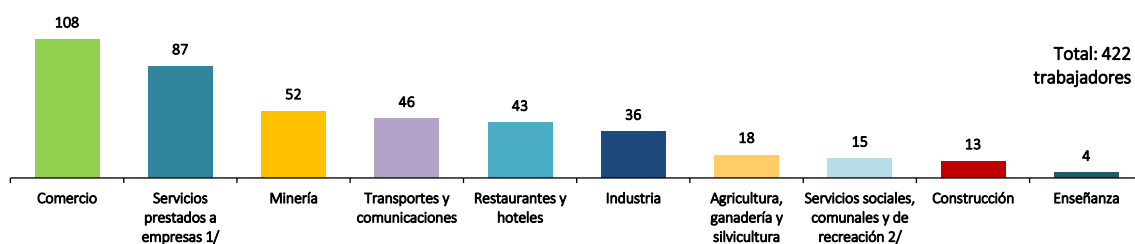
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

7.1. DEMANDA OCUPACIONAL DE TRABAJADORES CON EDUCACIÓN BÁSICA

La demanda de trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente con educación básica en el año 2021 sería de 422, donde el sector económico comercio lideraría la demanda ocupacional con un total de 108 trabajadores; seguido por el sector servicios prestados a empresas (87); en menor medida están los sectores minería (52); transportes y comunicaciones (46); restaurantes y hoteles (43); industria (36); agricultura, ganadería y silvicultura (18); servicios sociales, comunales y de recreación (15); y construcción (13).

GRÁFICO N° 13
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR CON EDUCACIÓN BÁSICA, SEGÚN PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, 2021
(Absoluto)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIU Rev. 4.

1/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

2/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

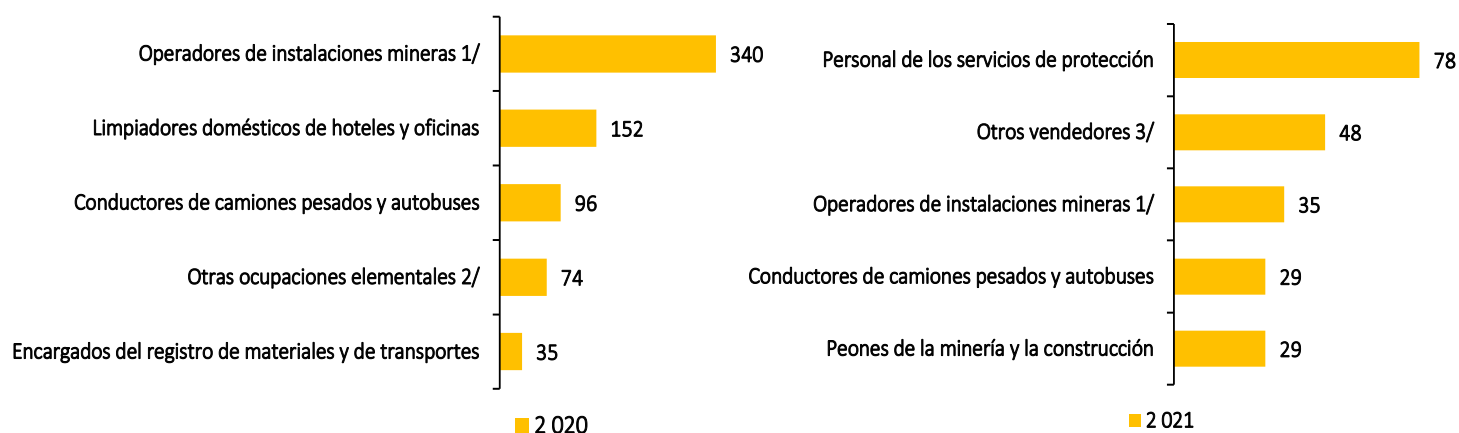
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los cambios más importantes de la EDO 2020 y 2021, se observa que la ocupación más solicitada por las empresas de Arequipa para el personal con educación básica en los resultados de la EDO al 2020 (operadores de instalaciones mineras) se ubicó en el tercer lugar en las ocupaciones

más requeridas para el 2021 (35). Asimismo, la ocupación de conductores de camiones pesados y autobuses pasó de ubicarse en el tercer lugar en las ocupaciones más requeridas en los resultados de la EDO al 2020 al cuarto lugar en las ocupaciones más solicitadas para el 2021 (29).

Así, las ocupaciones adicionales a contratar de carácter permanente que más se demandarían para trabajadores con educación básica serían, principalmente, personal de los servicios de protección con un total de 78, seguido de otros vendedores (48), operadores de instalaciones mineras (35), conductores de camiones pesados y autobuses (29), y peones de la minería y la construcción (29). Las cinco principales ocupaciones concentrarían el 51,9% del total de trabajadores con educación básica que se demandarían en Arequipa en el año 2021.

GRÁFICO N° 14
AREQUIPA: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DEL PERSONAL CON EDUCACIÓN BÁSICA A CONTRATAR, 2020 Y 2021
(Absoluto)



1/ Incluye de extracción y procesamiento de minerales.

2/ Comprende a porteros, guardianes y afines.

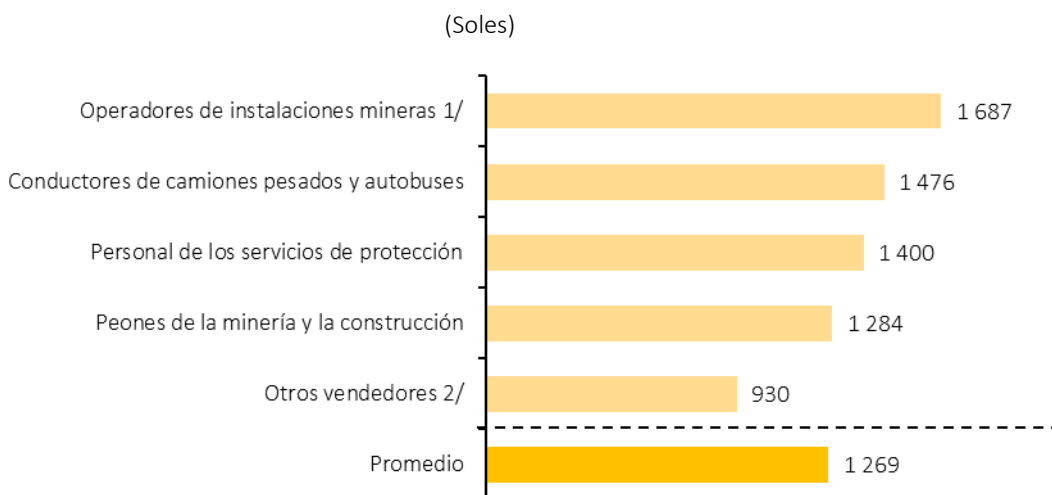
3/ Comprende a demostradores, degustadores y reponedores.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La remuneración promedio mensual para los trabajadores con educación básica en los sectores estudiados ascendería a S/ 1 269. Entre sus ocupaciones más demandadas, se les remuneraría mejor a operadores de instalaciones mineras, quienes percibirían en promedio S/ 1 687 al mes; seguido por conductores de camiones pesados y autobuses con una remuneración promedio mensual de S/ 1 476; personal de los servicios de protección con S/ 1 400; peones de la minería y construcción con S/ 1 284; y otros vendedores con S/ 930 al mes.

GRÁFICO N° 15
AREQUIPA: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LAS OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DEL PERSONAL CON EDUCACIÓN BÁSICA A CONTRATAR, 2021



1/ Incluye de extracción y procesamiento de minerales.

2/ Comprende a demostradores, degustadores y reponedores.

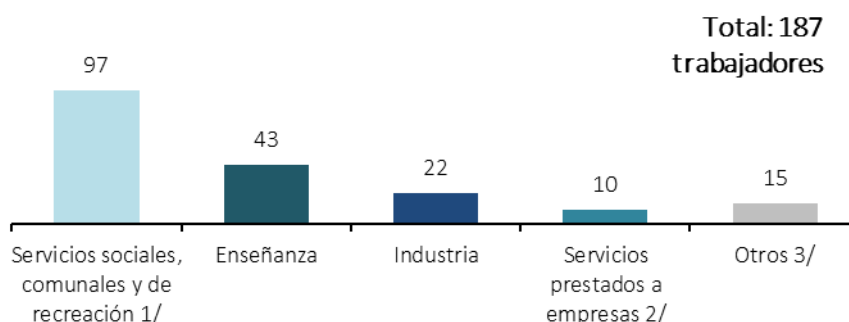
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

7.2. DEMANDA OCUPACIONAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

La demanda de trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente para profesionales universitarios en el año 2021 sería de 187, donde el sector económico servicios sociales, comunales y de recreación lideraría la demanda ocupacional con un total de 97 trabajadores; seguido por el sector enseñanza (43); en menor medida están los sectores industria (22); y servicios prestados a empresas (10).

GRÁFICO N° 16
AREQUIPA: PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO A CONTRATAR, SEGÚN PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS, 2021
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

1/ Considera actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento; actividades culturales y deportivas; actividades de hospitales; investigación y desarrollo; entre otros.

2/ Considera alquiler de maquinaria y equipo; servicios de informática; servicios de vigilancia; servicios de limpieza; servicios de envase y empaque; otras actividades empresariales (actividades jurídicas y contables).

3/ Comprende establecimientos financieros, seguros (9); comercio (4); minería (1); y transportes y comunicaciones (1).

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

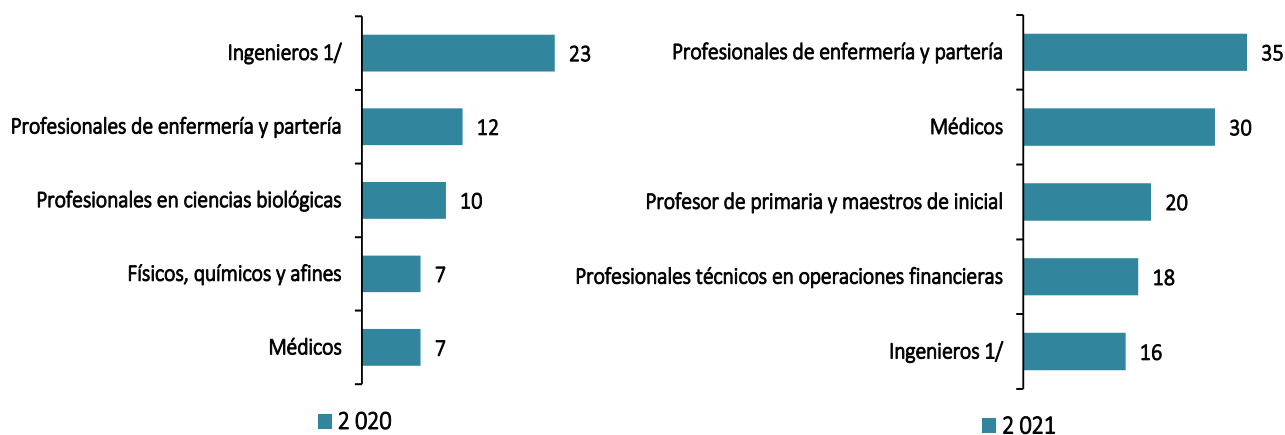
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los cambios más importantes de la EDO 2020 y 2021, se observa que la ocupación más solicitada por las empresas de Arequipa para el personal profesional universitario en los resultados de la EDO al 2020 (ingenieros) se ubicó en el quinto lugar de las ocupaciones más requeridas para el

2021 (16). Asimismo, la ocupación de profesionales de enfermería y partería pasó de ubicarse del segundo lugar en las ocupaciones más requeridas en los resultados de la EDO al 2020 al primer lugar en las ocupaciones más solicitadas para el 2021 (35). Por otro lado, mientras que en los resultados de la EDO al 2020 la ocupación médicos ocupó el quinto lugar entre las ocupaciones más requeridas, para el 2021 y pasó a la segunda ocupación que las empresas más requerirán para el personal profesional universitario (30). La mayor demanda por profesionales vinculados a la salud es propia del contexto de la pandemia por la COVID-19.

Así, las ocupaciones adicionales a contratar de carácter permanente que más se demandarían para trabajadores con educación profesional universitario serían, principalmente, profesionales de enfermería y partería con un total de 35, seguido de médicos (30), profesores de primaria y maestros de inicial (20), profesionales técnicos en operaciones financieras (18), e ingenieros (16). Las cinco principales ocupaciones concentrarían el 63,6% del total de trabajadores con educación profesional universitario que se demandarían en Arequipa en el año 2021.

GRÁFICO N° 17
AREQUIPA: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DEL PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO, 2020 Y 2021
 (Absoluto)



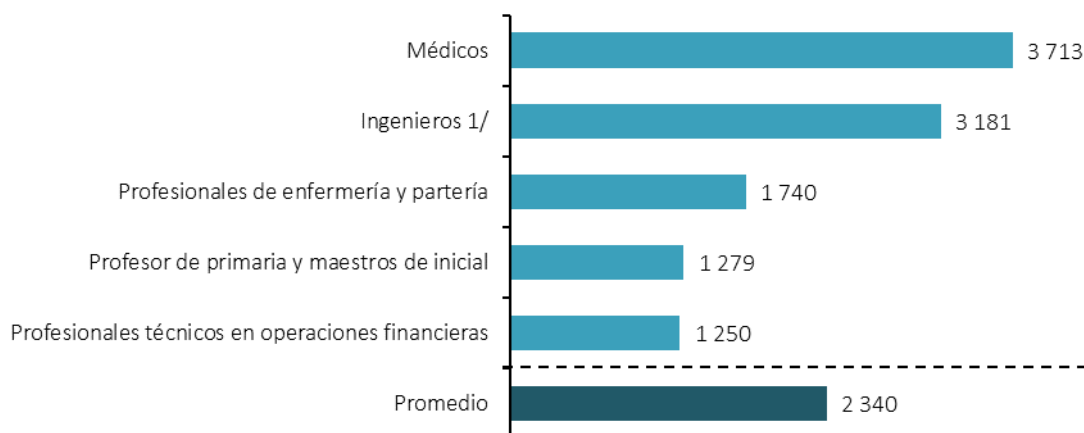
1/ Excluye a electro-tecnólogos.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La remuneración promedio mensual para los profesionales universitarios en los sectores estudiados ascendería a S/ 2 340. Entre sus ocupaciones más demandadas, se les remuneraría mejor a los médicos, quienes percibirían en promedio S/ 3 713 al mes; seguido por ingenieros con una remuneración promedio mensual de S/ 3 181; profesionales de enfermería y partería con S/ 1 740; profesor de primaria y maestros de inicial con S/ 1 279; y profesionales técnicos en operaciones financieras con S/ 1 250 al mes.

GRÁFICO N° 18
AREQUIPA: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LAS OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DEL PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO A CONTRATAR, 2021
 (Soles)



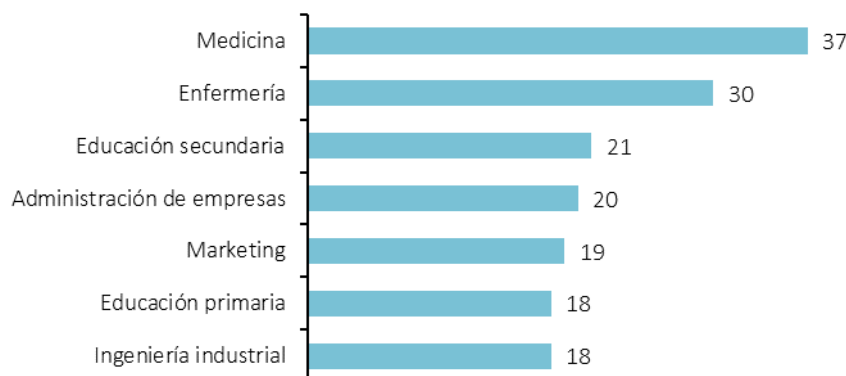
1/ Excluye a electro-tecnólogos.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el 2021, la carrera que más se solicitaría para profesionales universitarios a contratar sería medicina con un total de 37, seguido de enfermería (30); en menor medida estarían las carreras de educación secundaria (21), administración de empresas (20), y marketing (19).

GRÁFICO N° 19
AREQUIPA: CARRERAS MÁS REQUERIDAS DEL PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO A CONTRATAR, 2021
 (Absoluto)



Nota: Las carreras requeridas son de elección múltiple, y se encuentra organizados en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

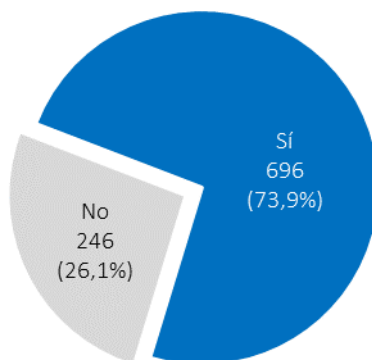
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

8. PERSONAL REQUERIDO POR EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN Y HABILIDAD DIGITAL

Del total de la demanda ocupacional para el 2021, el 73,9% del personal adicional a contratar de carácter permanente debería contar con experiencia laboral, lo cual representaría a 696 trabajadores.

GRÁFICO N° 20
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR CON EXPERIENCIA LABORAL, 2021
 (Absoluto y porcentaje)

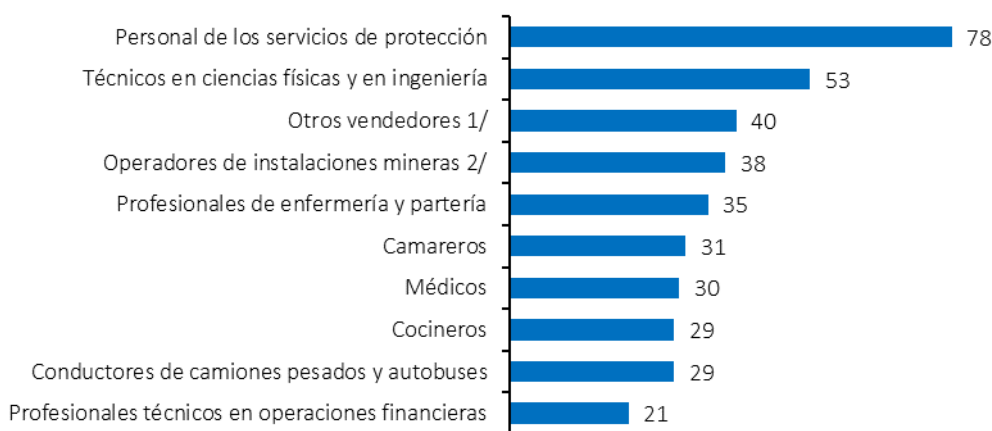
Total:
942
trabajadores



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el año 2021, las empresas que sí contratarían personal adicional de carácter permanente con experiencia laboral para que desempeñen ocupaciones, principalmente, como personal de los servicios de protección con un total de 78 trabajadores, le siguen técnicos en ciencias físicas y en ingeniería (53), otros vendedores (40), operadores de instalaciones mineras (38), profesionales de enfermería y partería (35), entre otras. Las diez principales ocupaciones concentrarían el 55,2% del total de trabajadores que se contratarían con experiencia laboral.

GRÁFICO N° 21
AREQUIPA: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS CON EXPERIENCIA LABORAL, 2021
(Absoluto)



1/ Comprende a demostradores, degustadores y reponedores.

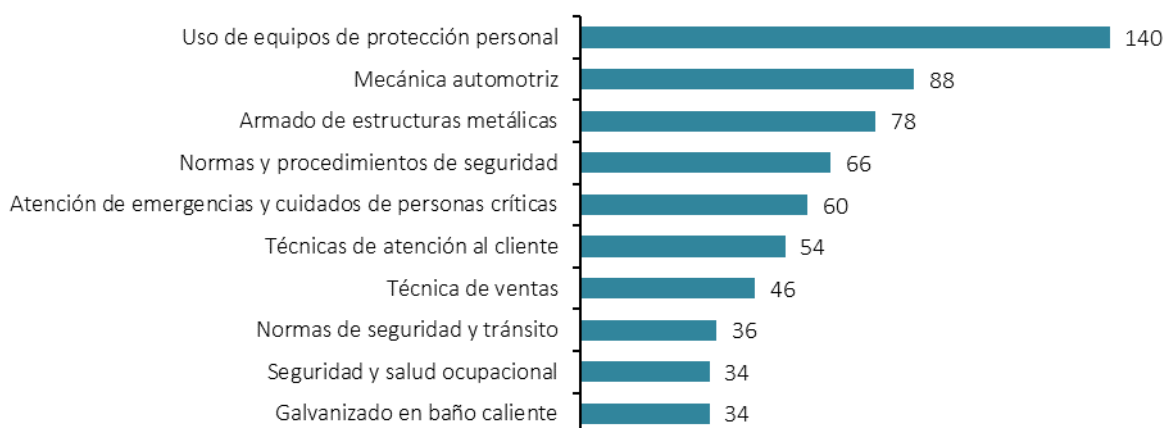
2/ Incluye de extracción y procesamiento de minerales.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los cursos de capacitación que más requerirían las empresas de Arequipa, el curso uso de equipos de protección personal fue el más solicitado (140 trabajadores), seguido de los cursos mecánica automotriz (88), armado de estructuras metálicas (78), normas y procedimientos de seguridad (66), atención de emergencias y cuidados de personas críticas (60), entre otras.

GRÁFICO N° 22
AREQUIPA: CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS, 2021
(Absoluto)



Nota: Los absolutos pueden no coincidir con el total de trabajadores por ser una pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Respecto a las habilidades digitales que deberían contar los trabajadores de Arequipa para el 2021, la ocupación personal de los servicios de protección requeriría que el 85,9% maneje Word y Excel a nivel básico y además pueda navegar en internet y buscar información. Asimismo, respecto a la segunda ocupación más demandada (técnicos en ciencias físicas y en ingeniería), se requeriría que el 91,1% pueda manejar una app desde un celular, y que el 35,7% pueda manejar una PC, Word y Excel a nivel básico, navegar en internet y buscar información, y además enviar y recibir un correo electrónico.

CUADRO N° 6
AREQUIPA: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DEL PERSONAL A CONTRATAR POR HABILIDAD DIGITAL, 2021
(Absoluto y relativo)

Ocupaciones	Total absoluto	Manejar una app desde un celular	Manejar una PC	Manejar Word y Excel a nivel básico	Navegar en internet y buscar información	Enviar y recibir un correo electrónico	Total relativo
Personal de los servicios de protección	78	0,0	0,0	85,9	0,0	85,9	100,0
Técnicos en ciencias físicas y en ingeniería	56	91,1	35,7	35,7	35,7	35,7	100,0
Empleados contables y financieros	51	96,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Otros vendedores 1/	48	16,7	100,0	16,7	29,2	0,0	100,0
Operadores de instalaciones mineras 2/	38	0,0	0,0	42,1	0,0	0,0	100,0
Profesionales de enfermería y partería	35	37,1	68,6	68,6	68,6	68,6	100,0
Camareros	35	77,1	94,3	60,0	77,1	94,3	100,0
Agentes comerciales y corredores de seguros	34	100,0	67,6	67,6	100,0	100,0	100,0
Técnicos en telecomunicaciones y radiodifusión	31	29,0	29,0	6,5	29,0	100,0	100,0
Médicos	30	43,3	100,0	100,0	60,0	60,0	100,0

Nota: La suma total puede no coincidir por ser una pregunta con respuesta múltiple.

1/ Comprende a demostradores, degustadores y reponedores.

2/ Incluye de extracción y procesamiento de minerales.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

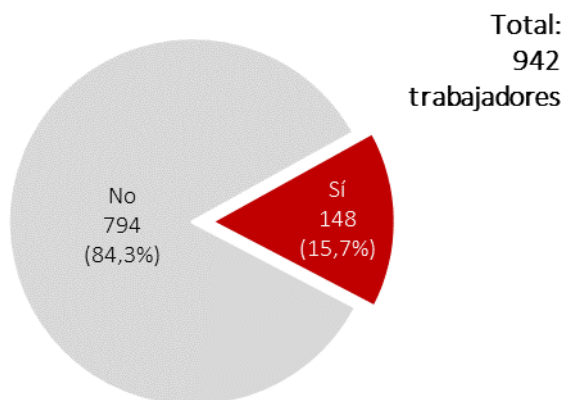
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

9. PERSONAL REQUERIDO POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD¹

¹ Incluye cinco tipos de limitaciones: auditiva (para comunicarse, oír, hablar, aun usando lenguaje de señas u otro), física (para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies), visual (para ver, aun usando anteojos), intelectual (dificultad para entender o aprender, concentrarse y recordar) y mental (dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas).

Del total de trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente que demandarían las empresas en los sectores estudiados de Arequipa, 148 serían personas con discapacidad, lo cual representaría el 15,7% del total de personas a contratar en el año 2021.

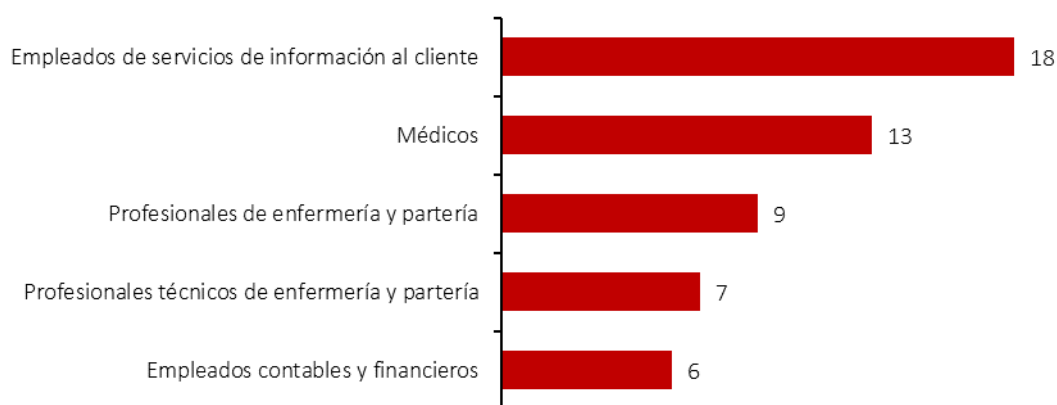
GRÁFICO N° 23
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR, SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, 2021
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En tanto, las empresas que sí contratarían personas con discapacidad para puestos de trabajo adicionales de carácter permanente lo harían para que se desempeñen, principalmente, como empleados de servicios de información al cliente con un total de 18 trabajadores, entre otras. Las cinco principales ocupaciones representarían el 35,8% del total de personas con discapacidad a contratar en el año 2021.

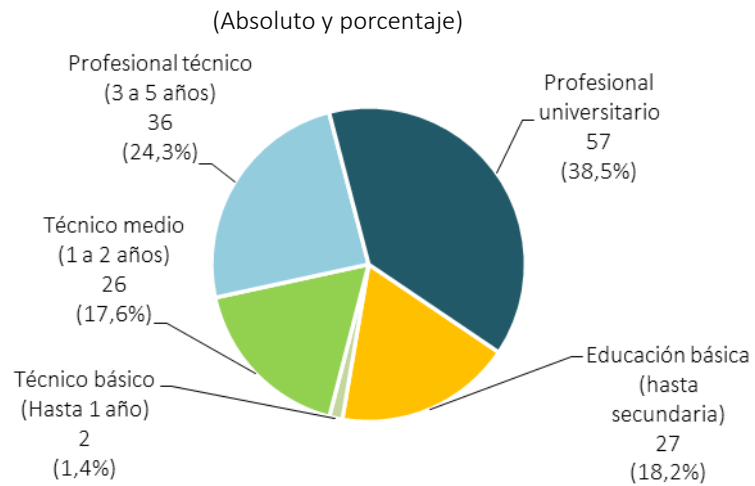
GRÁFICO N° 24
AREQUIPA: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS A CONTRATAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2021
 (Absoluto)



Nota: En el resto de ocupaciones predominan el tipo de discapacidad física y auditiva.
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Principalmente, las empresas estarían demandando adicionalmente un total de 57 profesionales universitarios con discapacidad, 36 profesionales técnicos, 27 con educación básica, 26 técnico medio, entre otros.

GRÁFICO N° 25
AREQUIPA: PERSONAL A CONTRATAR CON CONDICIÓN A DISCAPACIDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2021



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

CONCLUSIONES

- Del total de empresas encuestadas (1 129), el 38,9% retiró personal a raíz de la COVID-19; además, la mayoría se acogió al trabajo remoto y adelantó vacaciones de sus trabajadores.
- Del total de empresas encuestadas (1 129), el 7,6% contratarían personal adicional de carácter permanente durante el año 2021 en Arequipa, principalmente por un incremento del nivel de producción o servicios (70,1%).
- Para el año 2021 se demandarían de carácter permanente un total de 942 trabajadores adicionales en Arequipa. El sector económico que contrataría mayor cantidad de personal sería servicios sociales, comunales y de recreación (172). Además, la ocupación que más se requeriría sería personal de los servicios de protección (78).
- En tanto, para el 65,7% del personal requerido en los sectores estudiados en Arequipa, la edad no sería un factor determinante al momento de la contratación; sin embargo, de los que sí especificaron a esa variable como relevante, un 5,9% serían jóvenes de 18 a 29 años y un 28,3% serían adultos de 30 años a más.
- Además, para el 76,5% del total de trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente en Arequipa, la variable sexo sería indiferente para su contratación; no obstante, del 23,5% restante, el 22,4% serían hombres y solo el 1,1% serían mujeres.
- El total de trabajadores adicionales de carácter permanente que contrarían las empresas en el 2021, la mayoría serían trabajadores con un nivel educativo básico (44,8%).
- De los 422 trabajadores adicionales a contratar de carácter permanente con nivel educativo básico, el sector comercio (108) lideraría la demanda de este grupo. Además, la ocupación más requerida sería personal de los servicios de protección (78) y la mejor remunerada sería de operadores de instalaciones mineras (S/ 1 687).
- De los 187 profesionales universitarios adicionales a contratar de carácter permanente en el año 2021, el sector servicios sociales, comunales y de recreación agruparía a 97 trabajadores. La ocupación que más se solicitaría sería profesionales de enfermería y partería (35), en tanto la que percibiría la remuneración promedio mensual más alta sería de médicos con S/ 3 713. Además, la carrera más solicitada de este grupo de profesionales es la de medicina.
- En el año 2021, del total de trabajadores adicionales que se demandarían de carácter permanente, el 73,9% deberá contar con experiencia laboral, siendo la ocupación más requerida del personal de los servicios de protección (78), la cual debería contar mayormente con la habilidad de manejar Word y Excel a nivel básico.
- Así también, en Arequipa se demandarían 148 personas con discapacidad, que representan el 15,7% del total del personal adicional a contratar de carácter permanente, principalmente para que se desempeñen como empleados de servicios de información al cliente (18).

METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

- Obtener información sobre la demanda futura de personal en las empresas privadas formales de 20 a más trabajadores.

1.2 Objetivos Específicos

- Conocer las razones por las cuales las empresas contratarían nuevos trabajadores entre enero a diciembre de 2021.
- Conocer las razones por las cuales las empresas no contratarían nuevos trabajadores entre enero a diciembre de 2021.
- Conocer las ocupaciones que serán demandadas entre enero a diciembre de 2021, identificando los requisitos tales como nivel educativo, profesión o carrera técnica, competencia técnica, experiencia, entre otros.
- Orientar a las autoridades formativas sobre las necesidades del sector empresarial, que permita mejorar la articulación entre la oferta formativa y los requerimientos de los sectores, y por ende reducir el desajuste ocupacional.
- Conocer si las empresas contratarían personas con discapacidad (Ley 29973), si cumplen con el perfil de la ocupación demandada.
- Conocer las ocupaciones que serán demandadas a través del Teletrabajo (Ley 30036) y el número de trabajadores que las empresas contratarían si la ocupación se adecua a esta actividad
- Conocer las principales razones y las ocupaciones que dificultan a las empresas encontrar trabajadores calificados.
- Conocer los efectos de la COVID-19 en las empresas.

2. POBLACIÓN Y COBERTURA

La población objetivo está definida por el conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores ubicada en la región de Arequipa.

3. DISEÑO ESTADÍSTICO

3.1. Marco muestral

El marco muestral utilizado para esta encuesta es de lista (registro de empresas de 20 a más trabajadores), y ha sido construido teniendo como fuente el registro de empresas de la Planilla Electrónica del mes de diciembre 2019.

3.2. Definición de la muestra

En la región Arequipa, se realizó un censo de empresas de 20 trabajadores a más.

4. VARIABLES A OBTENER

- ✓ Actividad económica.
- ✓ Ocupaciones demandadas entre enero a diciembre de 2021.
- ✓ Nivel educativo requerido por la ocupación demandada.
- ✓ Profesión o carrera técnica requerida para la ocupación demandada.
- ✓ Capacitación requerida para la ocupación demandada.
- ✓ Experiencia laboral en la ocupación demandada.
- ✓ Remuneración bruta mensual a pagar por la ocupación demandada.
- ✓ Número de trabajadores demandados por sexo y edad.
- ✓ Número de trabajadores con discapacidad que la empresa contrataría si cumplen con el perfil de la ocupación demandada.
- ✓ Efectos de la COVID-19 en las empresas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica: Es el conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales que demanda el mercado.

Capacitación: Formación destinada a dotar conocimientos teóricos y prácticos, a fin de aumentar la versatilidad y la movilidad ocupacionales de un trabajador o mejorar su desempeño en el puesto de trabajo.

Carrera técnica: Son estudios que se caracterizan por ser más cortos y accesibles. Le permiten al estudiante, una vez terminados sus estudios poder conseguir trabajo en la especialidad que eligió, lo que le permitiría adquirir mucha más experiencia en el ámbito laboral.

Incremento de capital de trabajo: Adquisición de activos (maquinarias, edificios, dinero, valores, patentes, etc.) que hacen posible mejorar la producción de bienes y servicios.

Discapacidad: Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Empresa: Es una organización económica, jurídica y social de producción formada por un conjunto de factores productivos con la finalidad de crear utilidades mediante la producción de bienes y/o servicios.

Experiencia Laboral: Acumulación de conocimientos que una persona logra en el transcurso del tiempo. La experiencia está estrechamente relacionada con la cantidad de años que una persona viene ejerciendo un cargo: Mientras más años tienes ejerciendo dicho cargo mayor será su conocimiento del mismo.

Habilidades digitales: Conjunto de conocimientos y habilidades que permiten un uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones que permiten cumplir con los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad y el aprendizaje.

Innovación Tecnológica: Cambio que introduce novedad de orden tecnológico. Cambios en la tecnología disponible, por el que puede producirse el mismo volumen de producción con menos cantidad de al menos uno de los factores de la producción necesarios, dejando el resto constante.

Nivel Educativo: Es la educación básica, regular o superior universitaria o no universitaria alcanzada por los trabajadores.

- **Secundaria:** Los que recibieron educación secundaria, completando o no los 11 años de estudios (Están comprendido los 6 años de la educación primaria y los 5 años de la educación secundaria).
- **Superior universitaria:** Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en alguna Universidad, concluyendo dichos estudios (bachilleres).
- **Profesional Técnico:** Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T) con una duración mínima de 3000 y 4000 horas, es decir de 3 a 5 años.
- **Técnico nivel medio:** Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T), tiene una duración mínima de 2 000 horas, es decir estudiaron de 1 a 2 años.
- **Técnico nivel básico:** Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), tiene una duración mínima de 1 000 horas, es decir estudiaron hasta 1 año.

Nuevos Proyectos de Inversión: Es una propuesta de acción que implica la utilización de un conjunto determinado de recursos (humanos, materiales y tecnológicos, entre otros) para el logro de los objetivos de la empresa, incrementando así su rentabilidad y beneficios económicos.

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud, que serán cumplidas por una misma persona.

Personas con discapacidad: Se entiende por persona con discapacidad a aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás. (Ley 29973 - Artículo 2)

Rama de actividad económica: se refiere a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican por la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios.

Reestructuración / Reingeniería: Modificación de la estructura de la empresa debido, por lo general, a una fusión. Cambio total de los modos de producción de los bienes y servicios con la finalidad de obtener mejores resultados.

Remuneración: Se refiere a la retribución en dinero o en especie, pagada a los trabajadores por prestar sus servicios a un empleador para la producción o comercialización de bienes y/o servicios. La encuesta sólo considera la retribución en dinero.



2021

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Dirección General de Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030

Página web: <http://www2.trabajo.gob.pe/>

LIMA - PERÚ